

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE DENOMINACION DE "VICA S.A." POR "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION.-** La escritura pública de transformación, prórroga del plazo de duración, reforma integral del estatuto social y cambio de denominación de "VICA S.A." por "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", se otorgó el 4 de Enero de 1991, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo. El señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 91-3-1-1- 046 de 31 de Enero de 1991, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias.

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la referida escritura el señor Arturo Carvallo Estrella, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliada en Cuenca.

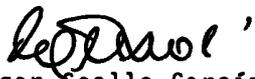
3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, mediante la Resolución Nº 91-3-1-1- de 31 de Enero de 1991, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "VICA S.A." por "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los señores Jueces de lo Civil de la ciudad de Cuenca, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además en el mismo término, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañias dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y la providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias procederá a la aprobación, ordenará la inscripción de la escritura referida y dispondrá el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, Enero 31 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García  
**SECRETARIO ABOGADO**

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en el diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca los días 5, 6 y 7 de Febrero de 1991.-

Cuenca, Febrero 18 de 1991

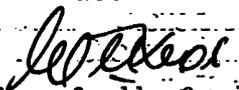
  
Dr. Edgar Coello García,  
**SECRETARIO ABOGADO**

CER-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

TIFICO: Que hasta la presente fecha no se ha notificado a esta Intendencia de Compañías con oposición para que se apruebe la escritura a la - que este extracto se refiere.

Cuenca, Febrero 25 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "VICA S.A." EN UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACION DE "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA INDICADA COMPAÑIA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación y transformación de la compañía anónima denominada "VICA S.A." en una compañía de responsabilidad limitada que se denominará "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", prórroga del plazo de duración y reforma integral del estatuto social de la indicada compañía, se otorgó el 4 de Enero de 1991, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 91-3-2-1-062 de 25 de Febrero de 1991.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor Arturo Carvallo Estrella, en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca.

3.- **TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION.**- La compañía anónima "VICA S.A." se transforma en una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.".

4.- **PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.**- La compañía prórroga su plazo de duración por CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura pública motivo de este extracto.

5.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es el de emprender en actividades dirigidas a la industria de la construcción; en especial, de carreteras, puentes, edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, arrendamiento de equipo y maquinaria para la construcción, importación y exportación directa de maquinaria, partes y piezas, compraventa de partes y piezas para la maquinaria, y en general todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con el objeto enunciado.

7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es el de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente, Gerente

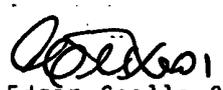
General y Gerente Administrativo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Cuenca, Febrero 25 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García  
**SECRETARIO ABOGADO**

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en el diario "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca el 25 de Febrero de 1991.

Cuenca, Febrero 25 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García,  
**SECRETARIO ABOGADO**